

## ÍNDICE

<b>1. PRESENTACIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>2. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO .....</b>	<b>2</b>
<b>2.1. ASPECTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE USULUTÁN.....</b>	<b>2</b>
2.1.1. Estructura Territorial de la Región .....	3
<b>2.2. ASPECTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA EN EL CONTEXTO DE LA REGIÓN .....</b>	<b>7</b>
2.2.1. Referencia Geográfica.....	7
2.2.2. Estructura Urbana .....	7
2.2.3. Uso del Suelo Urbano.....	8
<b>3. ZONIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA .....</b>	<b>13</b>
<b>3.1. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL .....</b>	<b>13</b>
3.1.1. Uso de Suelo en el Modelo Territorial.....	13
3.1.2. Propuesta de Sistema de Ciudades .....	18
3.1.3. Propuesta de Equipamiento Regional .....	24
<b>3.2. ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA .....</b>	<b>28</b>
3.2.1. Esquema Urbano para la Ciudad de Santa Elena .....	28
3.2.2. Suelo Urbano .....	28
3.2.3. Suelo urbanizable y de expansión urbana .....	28
3.2.4. Propuesta de Equipamiento Urbano .....	29
<b>4. PROYECTOS DE DESARROLLO.....</b>	<b>34</b>
<b>4.1. PROYECTOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL .....</b>	<b>38</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA No.2. 1 REGIONALIZACIÓN DE EL SALVADOR.....	2
FIGURA No.2. 2 DIVISIÓN POLÍTICA .....	3
FIGURA No.2. 3 UNIDADES TERRITORIALES DE DIAGNÓSTICO .....	6
FIGURA No.3. 1 SISTEMA DE CIUDADES .....	23

## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No.2. 1 OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO EN SANTA ELENA .....	8
CUADRO No.2. 2 EQUIPAMIENTO URBANO DE SANTA ELENA .....	9
CUADRO No.3. 1 RESUMEN DEL SISTEMA DE CIUDADES DE LA REGIÓN .....	21
CUADRO No.3. 2 NÚCLEO URBANO Y ÁMBITO DE INFLUENCIA .....	22
CUADRO No.3. 3 NORMAS Y ESTÁNDARES DE CADA EQUIPAMIENTO EN LA REGIÓN.....	26
CUADRO No.3. 4 EQUIPAMIENTO Y SUPERFICIE DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA, AÑO 2,024 .....	30
CUADRO No.4. 1 PROGRAMAS Y SUB-PROGRAMAS .....	35

## ÍNDICE DE MAPAS

MAPA No.2. 1 FUNCIONES Y EQUIPAMIENTO URBANO MUNICIPIO DE SANTA ELENA.....	12
MAPA No.3. 1 NORMATIVO REGIONAL .....	17
MAPA No.3. 2 NORMATIVO DE LAS FUNCIONES Y EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA.....	32
MAPA No.3. 3 NORMATIVO DE LAS FUNCIONES DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA.....	33

## **SIGLAS**

<b>AECI</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional
<b>ANDA</b>	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
<b>ANTEL</b>	Administración Nacional de Telecomunicaciones
<b>CONCULTURA</b>	Consejo Nacional para la Cultura y el Arte
<b>DIGESTYC</b>	Dirección General de Estadística y Censo
<b>FISDL</b>	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
<b>ONG´s</b>	Organización No Gubernamental
<b>PNODT</b>	Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
<b>PTU</b>	Plan Territorial de Urgencia
<b>SEDESOL</b>	Secretaría de Desarrollo Social
<b>UTD</b>	Unidades Territoriales de Diagnóstico
<b>VMVDU</b>	Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano

## 1. PRESENTACIÓN

A partir de noviembre de 2001, el Gobierno de la República de El Salvador impulsó la formulación del Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, PNODT, como una herramienta de planificación y gestión territorial, para lograr tener una propuesta indicativa de regionalización y zonificación del territorio nacional, basada, entre otros, en las cuencas hidrográficas, en los usos del suelo prioritarios, localización de principales actividades a escala nacional, estrategia de un sistema de ciudades, señalamiento de infraestructura de apoyo, entre otros.

A raíz de los productos generados por el PNODT, el territorio de El Salvador ha sido estructurado para fines de la planificación y gestión territorial, en 3 Zonas y 14 Regiones. El ámbito Regional resulta de la agrupación de municipios estrechamente vinculados por actividades productivas, comerciales y de servicios a la población. En ellas suelen destacarse ciudades que por su potencialidad y centralidad, constituyen base y referentes de importancia para el desarrollo de los servicios urbanos, de las actividades culturales y recreativas de la población. En base a lo anterior, se ha conformado la Región de Usulután, como parte de la Zona Oriente, compuesta por 29 municipios de los cuales 23 pertenecen al departamento de Usulután: Concepción Batres, Santa Elena, Usulután, Santa María, Jucuarán, Alegría, Jucuapa, Ereaguayquín, Santiago de María, Berlín, San Francisco Javier, San Agustín, Jiquilisco, Puerto El Triunfo, San Dionisio, Mercedes Umaña, Nueva Granada, El Triunfo, Estanzuelas, Ozatlán, San Buenaventura, California, Tecapán y 6 al departamento de San Miguel: Chinameca, San Jorge, Lolotique, San Rafael Oriente, El Tránsito y Nueva Guadalupe.

El presente documento comprende la síntesis municipal del componente de planificación regional del **Plan de Desarrollo Territorial para la Región de Usulután**, con el fin de entregar a los actores involucrados en el desarrollo de dicha Región, una base descriptiva de las características, condicionantes, potencialidades y limitantes, que presenta actualmente la Región hacia el horizonte de planificación al año 2024; y en el marco del proceso de planificación regional de desarrollo territorial, que facilita el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano VMVDU, en coordinación con los municipios que forman parte de la Región. Basándose en lo anterior en la presente **Síntesis Municipal de Santa Elena**, se detallan las características generales del territorio tanto regionales como municipales, las cuales fueron identificadas en la etapa de diagnóstico; así mismo de la etapa de propuesta se retoman, el modelo de desarrollo territorial para la Región, la propuesta urbana municipal y finalmente se identifican los proyectos de desarrollo regional así como cada uno de los proyectos propios para el desarrollo del municipio en estudio.

## 2. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

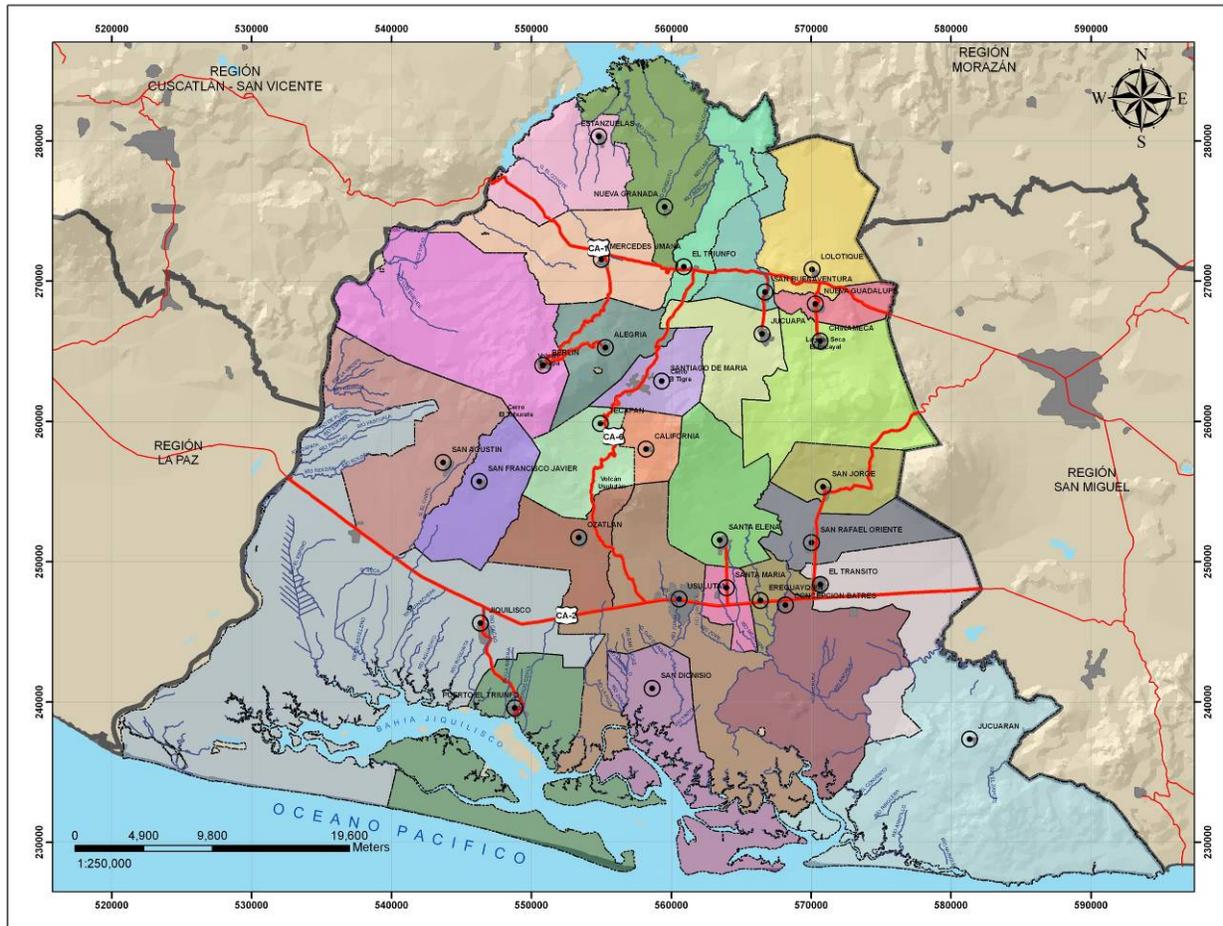
### 2.1. ASPECTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE USULUTÁN

El territorio de El Salvador ha sido estructurado para fines de la planificación y gestión territorial, en 3 Zonas y 14 Regiones. Ver figura No.2.1 Regionalización de El Salvador.



**FIGURA No.2. 1 REGIONALIZACIÓN DE EL SALVADOR.**  
Fuente: PNODT

Según el Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, PNODT, la demarcación de la Región Usulután, que abarca todo el departamento de Usulután y los seis municipios del borde occidental del departamento de San Miguel, agrupados en el distrito de Chinameca, corresponde exactamente con la que se aprobó para el departamento de Usulután en su momento fundacional, antes de la segregación de Chinameca. Ver Figura No. 2.2, con la división político administrativa.



**FIGURA No.2. 2 DIVISIÓN POLÍTICA**

Fuente: Plan de Desarrollo Territorial para la Región de Usulután, segundo informe de diagnóstico, primer volumen, pág.8

El PNOTD propone la composición de la Región, por los municipios que se detallan a continuación: Santiago de María, Tecapán, California, Alegría, Berlín, Mercedes Umaña, Estanduzuelas, Nueva Granada, El Triunfo, Jucuapa, San Buenaventura, Chinameca (San Miguel), Nueva Guadalupe (San Miguel), Lolotique (San Miguel), Jiquilisco, Puerto El Triunfo, San Francisco Javier, San Agustín, Usulután, Ozatlán, San Dionisio, Santa María, Santa Elena, Ereaguayquín, Concepción Batres, El Tránsito (San Miguel), San Rafael Oriente (San Miguel), San Jorge (San Miguel), Jucuarán.

### 2.1.1. Estructura Territorial de la Región

Usulután está ubicada en la **Región Sur- Occidental de la Zona Oriente del país** posee una extensión de 2,456 km<sup>2</sup> de extensión y se caracteriza por constituir un mosaico de elementos territoriales semejantes a los que constituyen el Centro-Occidente del país, favorable a la aplicación de varios modelos de uso del territorio previamente desarrollados al otro lado del Río Lempa, pero con una diferencia muy

importante: no existe el decisivo factor de la cercanía de San Salvador, de la pertenencia a la Gran Región Metropolitana Salvadoreña<sup>1</sup>.

Los elementos estructurantes de la Región, son:

- Carreteras longitudinales Panamericana (CA-1) y Litoral (CA-2), al norte y al sur de la Cadena Volcánica;
- Rutas transversales uniando ciudades a través de la montaña;
- Un valle alto adosado al norte de los volcanes (Valle de La Esperanza);
- Pequeñas ciudades cafetaleras sobre la montaña (Santiago de María, Berlín);
- Planicie litoral con esteros y manglares;
- Y una ciudad principal (Usulután) con bastante influencia sobre la mayoría de la región y con un pasillo natural privilegiado que la comunica con la planicie interior de San Miguel.

En cuanto a su estructura territorial, atendiendo los criterios de la composición territorial de la cuenca hidrográfica y del funcionamiento de los asentamientos humanos estructurados en la Región Usulután, pueden identificarse cuatro Unidades Territoriales de Diagnóstico (UTD), que pueden verse en la figura No. 2.3.

#### **A. Unidad Territorial de Diagnóstico 1, UTD-1**

Se ubica al norte de la Región. Comprende los municipios completos de Estanzuelas, Nueva Granada, Mercedes Umaña, El Triunfo, Lolotique, San Buenaventura y Nueva Guadalupe. Corresponde al valle central de la Región.

Esta Unidad Territorial se caracteriza por ser un territorio con baja presión demográfica y urbana. La población se concentra básicamente en las cabeceras de los municipios y se observa poca conectividad con el resto de la Región.

Su vocación actual es básicamente para actividades agropecuarias en forma extensiva, alternando los cultivos con la ganadería. Básicamente se practica el cultivo en laderas con pendientes superiores al 15% sin técnicas adecuadas, lo que provoca serios problemas de erosión.

---

<sup>1</sup> Tomado del Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial. VMVDU-MARN. 2,004.

## **B. Unidad Territorial de Diagnóstico 2, UTD-2**

Ubicada en la porción centro-norte de la Región. Correspondiente a una cadena volcánica reciente, comprende los municipios completos de Jucuapa, Chinameca, Santiago de María, Berlín, Alegría, Tecapán, California, San Agustín, San Francisco Javier y San Jorge.

Abarca parte de la planicie central y de la cordillera central. En la actualidad, su vocación es básicamente de uso forestal, a través del cultivo diversificado de bosques y cafetales, así como actividades de beneficiado de café. Además, cuentan con un alto valor potencial de tipo paisajístico y de turismo cultural. Actualmente, se están impulsando actividades turísticas en el entorno a Santiago de María-Volcán de Alegría.

La accesibilidad entre los diferentes asentamientos humanos es deficiente, ya que en algunos lugares carecen de carreteras pavimentadas que permitan una buena comunicación con la estructura urbana y el sistema vial de los núcleos urbanos.

## **C. Unidad Territorial de Diagnóstico 3, UTD-3**

Ubicada en la Planicie Costera, se localiza al centro-sur de la Región y comprende los municipios de la porción norte de Jiquilisco, la porción norte de Usulután y los municipios completos de, Ozatlán, Ereguayquín, Concepción Batres, El Tránsito, Santa Elena, Santa María y San Rafael Oriente.

Se caracteriza por ser la unidad territorial con mayor presión urbana, a la vez con mayores recursos naturales, lo cual resulta en una contradicción. Dicha presión urbana se debe a su ubicación centralizada, por contar con una de las principales redes de corredores viales, como lo es la Carretera Litoral CA-2.

Su vocación actual es principalmente urbana, en ella se localizan, tanto desarrollos habitacionales como actividades comerciales y agrícolas. Concentra la mayoría de establecimientos de servicios terciarios, logísticos e industriales de la Región y sufre una fuerte presión de urbanización a lo largo de los corredores viales.

La ciudad de Usulután es un importante centro comercial, que sirve como centro de distribución de la producción agrícola de la zona, en especial, la elaboración de productos lácteos, dulce de panela y otros derivados de la caña de azúcar.

También en esta unidad territorial se localiza la mayoría de equipamientos de carácter regional: hospital, universidad, estadio deportivo, entre otros.

En Jiquilisco se localiza una zona franca sobre la carretera Litoral, Concordia Industrial Park, en la que se ubican 3 empresas maquileras. Cuenta con un techo industrial

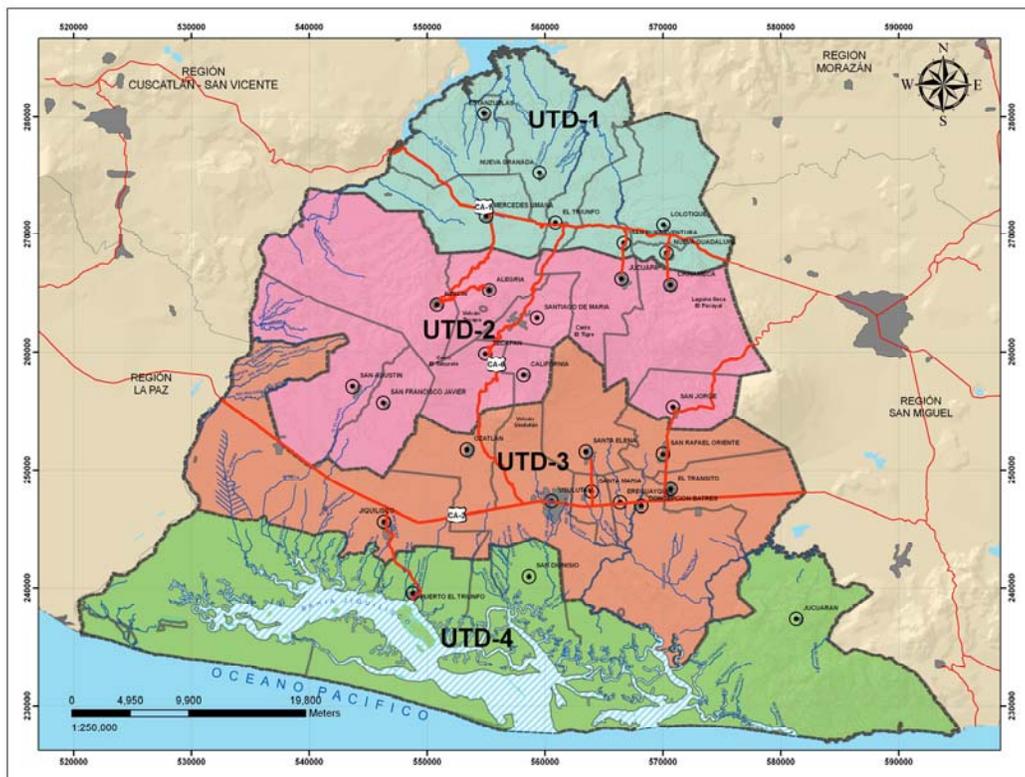
construido de 4 mil metros cuadrados, pero sin embargo cuenta con amplio suelo vacante. El área total del polígono es de 113 mil metros cuadrados.

**D. Unidad Territorial de Diagnóstico 4, UTD-4**

Comprende el territorio ubicado al sur de la Región, en el borde marítimo costero. Comprende los municipios de Puerto El Triunfo, San Dionisio y Jucuarán, la porción sur de Jiquilisco y Usulután. Incluye parte de la Bahía de Jiquilisco, el borde costero y la cordillera de Jucuarán.

El turismo constituye una actividad económica en constante crecimiento, aunque muy focalizado en torno a la Bahía de Jiquilisco: Puerto El Triunfo, turismo náutico, turismo de naturaleza en torno a los bosques de Nancuchiname y Chaguantique, turismo de alto poder adquisitivo en Puerto Barillas.

Otras actividades productivas que se desarrollan actualmente son: la elaboración de productos lácteos, dulce de panela y otros derivados de la caña de azúcar y el procesamiento del coco en la costa, son actividades que se realizan con características artesanales en los municipios de la Región. En las zonas costeras se localizan varias salineras.



**FIGURA No.2. 3 UNIDADES TERRITORIALES DE DIAGNÓSTICO**

Fuente: Plan de Desarrollo Territorial para la Región de Usulután, segundo informe de diagnóstico, primer volumen, pág.18

## **2.2. ASPECTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA EN EL CONTEXTO DE LA REGIÓN**

### **2.2.1. Referencia Geográfica**

El municipio de Santa Elena pertenece al departamento de Usulután limitado al norte, por los municipios de Santiago de María y Jucuapa; al noreste por el municipio de Chinameca; al este, por los municipios de San Jorge y San Rafael Oriente; al sur-este, por el municipio de Ereguayquín; al sur, por los municipios de Ereguayquín y Santa María; al suroeste, por el municipio de Usulután; al oeste por los municipios de California y Usulután; y al noroeste, por el municipio de California. El área del municipio es de 54.92 km<sup>2</sup>. La cabecera del municipio es la ciudad de Santa Elena situado a 170 msnm, a 5 kms al norte de la ciudad de Usulután entre las coordenadas geográficas centrales siguientes: 13° 22' 57" LN y 88° 24' 51" LWG.

El elemento físico natural más cercano al núcleo urbano es la quebrada de El Níspero limita el costado oeste del núcleo urbano, la quebrada La Joya del Muerto más alejada del núcleo urbano al costado oriente de este.

### **2.2.2. Estructura Urbana**

La estructura urbana de la ciudad de Santa Elena es definida por una trama ortogonal, con una estructura reticular de calles y avenidas que van convergiendo en el norte, reduciéndose a una figura triangular cuyo ápice los constituye la calle salida a Cantón El Volcán.

Los elementos urbanos en torno a los cuales se configura la ciudad actual son el casco histórico de orientación no centralizada sobre los ejes estructurantes de la traza, en el que se destacan los equipamientos principales, como: la Alcaldía Municipal, la Iglesia Parroquial.

Dentro de la trama urbana correspondiente, los ejes estructurantes en forma de cruz tradicionales del período colonial, son la 1ª Calle Oriente en sentido oeste-este; y la 1ª Avenida en sentido norte-sur. El nodo central de actividad urbana no se concentra en torno al cruce de las dos calles estructurantes del centro histórico anteriormente mencionado, como regularmente se tipifica en otras ciudades; sino en forma lateral sobre la 5ª y 7ª Avenida Sur.

La ciudad está estructurada en cuatro barrios así: Barrio El Calvario, su principal actividad es con función de centro de actividad institucional, y los otros tres barrios: La Parroquia, Analco y Remedios, con función habitacional.

Comparando la cartografía del CNR del año 1,985 la estructura urbana de Santa Elena se extiende con una trama base ortogonal (con orientación norte) en su casco original

compuesto de 54 manzanas de dimensiones irregulares; al comparar las monografías del CNR del año 1,992 del municipio se observa un crecimiento de 10 manzanas al nororiente en el Barrio Analco y al Sur en Barrio Los Remedios. Su estructura se siguió manteniendo la traza urbana, aunque solo en su núcleo urbano consolidado.

Actualmente el crecimiento de la ciudad con la formación de las nuevas colonias y lotificaciones, está ocupando grandes extensiones, desplazando las zonas de cultivos del territorio rural circundante del área urbana. Siguiendo las tendencias de crecimiento descritas se localizan en la zona sur las siguientes colonias y lotificaciones:

Colonia Santa Emilia I, II, y III; Colonia Avilés, todas ellas sobre la carretera que conduce a Carretera El Litoral (CA-2).

En la zona Norte: Colonia El Tanque. Al oriente Colonia Guevara. Al Sur poniente Lotificación Jardines de Santa Elena.

### 2.2.3. Uso del Suelo Urbano

Los Usos de suelo habitacional en el núcleo urbano se componen de zonas residenciales consolidadas en la parte central del núcleo urbano, correspondientes siempre con los barrios más tradicionales; y zonas residenciales más recientes con menor grado de consolidación en todos los alrededores del casco central. Complementadas con otros usos que requieren las ciudades para su buen funcionamiento. La ciudad presenta actualmente la siguiente distribución de usos de suelo, ver cuadro a continuación:

**CUADRO No.2. 1 OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO EN SANTA ELENA**

Uso de Suelo Urbano	M2	Hectáreas	%
Uso Habitacional	2,557,422.50	255.75	95.25
Uso Comercio-Servicios-Oficinas	26,300.00	2.63	0.98
Uso Industrial	1,315.00	0.13	0.04
Equipamiento en suelo urbano:			
Institucional, Educativo, Funerario, culturales y religiosos.	74,412.50	7.44	2.77
Áreas abiertas y Parque Urbano	25,700.00	2.57	0.96
<b>Total</b>	<b>2,685,150.00</b>	<b>268.51</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia. Categorización de suelo basado en la Normativa para la Clasificación de Usos del Suelo para los Planes de Desarrollo Territorial. 23 Mayo 2,008

#### a) Habitacional

El uso de suelo habitacional en Santa Elena se compone de tres zonas con diferente caracterización en su ocupación del suelo: la primera, las zonas del núcleo urbano en la parte central de la ciudad; constituido por las zonas residenciales tradicionales, alternando uno o dos niveles en las edificaciones, combinación de viviendas de media a baja densidad, constituye 185.57 Ha. equivalente al 69.11 % del área urbana. La

segunda, las zonas residenciales periféricas al norte con lotes combinados de media y alta densidad, predominio de viviendas de un solo nivel y por último las zonas que bordean o se extiende longitudinalmente hacia las principales vías, pero predominando un desarrollo al Sur, se observan actualmente áreas en proceso de desarrollo, con espacios parcialmente ocupados. Se rompe la imagen urbana consolidada en su imagen urbana existe una mezcla de carácter rural y urbano en sus construcciones. Su áreas es de 70.18 Ha. equivalente al 26.14 % del área urbana.

La sumatoria del uso habitacional comprende 255.75 hectáreas, involucrando las áreas residenciales independientemente de su grado de consolidación. Este total equivale al 95.25% del suelo urbano, pero señala que un 26.14% del suelo urbano corresponde a áreas no consolidadas o en proceso de consolidación; que incluye las colonias y lotificaciones instaladas al sur del casco urbano.

### b) Equipamientos

Las dependencias que proporcionan atención a la población tanto rural como urbana en el municipio se observan en el cuadro a continuación:

**CUADRO No.2. 2 EQUIPAMIENTO URBANO DE SANTA ELENA**

Institucional	Servicios Complem. Comunitarios	Educativo	Sanitarios y Asistenciales	Cultural y Religioso
Alcaldía Municipal		Instituto Nacional	Unidad de Salud Nacional	Casa de la Cultura
Juzgados de Paz		(4)Centro (Escolar parvularia hasta Bachillerato)	(sin dato)Clínica privada	(2) Iglesia Católica
Policía Nacional Civil			(sin dato) Clínicas odontológicas	Cementerio
Lavaderos y baños públicos				
Centro de Gobierno				
Complejo Multidisciplinario CASE				

Fuente: Ministerio de Educación y Salud Departamental de Usulután y Alcaldía Municipal.

### c) Comercio y Servicios

Los usos comerciales en la estructura urbana de Santa Elena son de dos tipos: concentrados y dispersos; se concentran especialmente en los alrededores del Parque Municipal y rodeando el Mercado Municipal. Ambas zonas donde se desarrolla la zona comercial se ubica dentro del perímetro histórico de la ciudad y el tipo de actividad comercial es de venta de artículos de primera necesidad, tiendas, comedores, cafetería entre otros.

Otra modalidad es el Comercio-Servicios de tipo disperso en toda la ciudad. Entre los establecimientos que se observan en la ciudad están: agroservicios, ventas de cereales, comerciales con venta de artículos para el hogar y artículos de primera necesidad en general. En servicios: librerías, consultorios, sala de belleza, oficinas varias, etc.

La principal edificación del uso comercial es el mercado, que se localiza sobre la 3ª Av. Norte y 5ª Calle Poniente. En esta zona existe presencia de comercio informal; fenómeno que también se observa en cuadras cercanas a este. El mercado no está en buenas condiciones, actualmente absorbiendo en su interior el comercio de verduras, productos varios y ventas de comida.

#### **d) Área Verde o Recreativa**

El equipamiento recreativo consiste en un Parque municipal central integrando actividades pasivas, ubicado como el centro de la actividad urbana; dos canchas de fútbol en la periferia del casco; una cancha de Basketball municipal techada con graderías integrada al parque municipal.

El parque municipal cumple su rol de espacio público destinado a facilitar la interacción comunitaria y está integrado físicamente frente a los equipamientos importantes de las ciudades; en los alrededores se localiza la Alcaldía Municipal y la Iglesia Parroquial. Cuenta con áreas de descanso, áreas arboladas, zona de juegos infantiles, constituye un espacio abierto muy agradable y proporciona una imagen de casco urbano estructurado a la ciudad.

Un segundo Parque Ecológico, localizado sobre la 1ª Calle Poniente, constituye un pulmón verde de la ciudad y proporciona una ambientación urbana singular al sector donde se localiza.

En total las áreas recreativas ocupan 2.57 hectáreas que representan el 0.96% del suelo urbano, con lo básico que reflejan muchas de las ciudades estudiadas.



Fotografía 2.1 Parque Municipal



Fotografía 2.2 Iglesia Católica



Fotografía 2.3 Alcaldía Municipal



Fotografía 2.4 Mercado Municipal



Fotografía 2.5 Área Recreativa



Fotografía 2.6 Imagen Urbana

**MAPA No.2. 1 FUNCIONES Y EQUIPAMIENTO URBANO MUNICIPIO DE SANTA ELENA**

### 3. ZONIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA

#### 3.1. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL

##### 3.1.1. Uso de Suelo en el Modelo Territorial

- **CATEGORÍAS DEL USO DEL SUELO**

Según definiciones del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, a nivel regional, se identifican cuatro grandes categorías del uso del suelo, las cuales se describen a continuación<sup>2</sup>:

1. **SUELO URBANO:** Comprende las áreas que el Plan clasifique de esta forma por contar con las infraestructuras y servicios propios de los núcleos urbanos que se indican a continuación o se hallan ocupadas por la edificación en la forma prevista en este acápite.

Las zonas urbanas se dividirán en las siguientes sub-categorías:

- a. **Suelo urbano consolidado:** Tendrán esta naturaleza las zonas urbanas que cuenten con infraestructuras y servicios de vialidad, alumbrado, abastecimiento de aguas, evacuación de aguas lluvias y saneamiento con características suficientes para servir al conjunto de la zona, dando servicio a una proporción de su superficie no inferior al 66%; o que careciendo de alguno de estos servicios, tengan su ordenación consolidada en su mayor parte ocupada por la edificación.
  - b. **Suelo urbano no consolidado:** Tendrán esta naturaleza los que cuenten con edificación cuando, a pesar de no disponer de las infraestructuras y servicios a que se refiere el epígrafe anterior, los usos residenciales, industriales y de servicios sean claramente dominantes en el ámbito considerado, con un porcentaje de superficie edificada superior al 50%.
2. **SUELO URBANIZABLE:** Son los susceptibles y apropiados para su transformación urbanística, en atención a las necesidades de desarrollo urbano de la población, aptitud constructiva de los suelos, de los valores y recursos naturales del territorio y de los riesgos ambientales.
  3. **SUELO RURAL:** Comprenden los terrenos de carácter rural que los Planes de Desarrollo Territorial clasifiquen de este modo, por no resultar conveniente o necesaria su transformación urbanística en las circunstancias actuales y previsibles en el horizonte temporal del Plan.

<sup>2</sup> normativa para la clasificación de usos del suelo para los planes de desarrollo territorial. VMVDU, marzo 2,008.

El suelo rural, deberá comprender las siguientes sub-categorías:

**a) Suelos para la agricultura intensiva:** Comprenden las áreas que los Planes de Desarrollo Territorial a escala subregional clasifiquen de esta forma, y se entiende por tales los suelos que presentan mayor productividad agrícola potencial, correspondiendo a las clases agrológicas II y III salvo las incluidas en el suelo no urbanizable.

**b) Suelos para la agricultura extensiva:** Comprenden las áreas que los Planes de Desarrollo Territorial a escala subregional clasifiquen de esta forma y se entienden por tales los suelos rurales con aptitud para el desarrollo de actividades agropecuarias en régimen extensivo.

**c) Suelos forestales:** Comprenden las áreas que los Planes de Desarrollo Territorial a escala subregional clasifiquen de esta forma y se entienden por tales los suelos que presentan aptitud para el desarrollo de actividades forestales y silvícolas, correspondiendo a las pendientes superiores al 45% o que aún presentando pendientes menores presentan dicha aptitud; así mismo, se excluyen las incluidas en el suelo no urbanizable. En atención a la conservación de sus valores silvícolas y ambientales han de ser preservados en general frente a eventuales procesos de transformación urbanística del territorio.

**4. SUELO NO URBANIZABLE:** Están constituidas por aquellas áreas que se excluyen de posibles procesos de urbanización o transformación territorial en razón a la protección de los servicios ambientales que prestan y de sus valores naturales, productivos, culturales, de protección o reserva de infraestructuras, la existencia de limitaciones derivadas de la protección frente a riesgos naturales, o cualesquiera otras establecidas por la ley o, justificadamente, por los instrumentos de planificación.

El suelo no urbanizable, deberá comprender las siguientes sub-categorías:

**a. Suelos identificados como Áreas Naturales Protegidas (ANP).** Están constituidas por aquellas áreas identificadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales como parte del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas; así mismo, aquellas áreas que derivadas del análisis más detallado del Plan de escala subregional identificase como área natural a proteger, incluyéndose dentro de esta categoría los bosques salados o manglares.

**b. Suelos identificados como susceptibles a riesgo.** Están constituidas por aquellas áreas identificadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales como susceptibles a riesgo, así mismo, aquellas áreas que derivadas del análisis más detallado del Plan de escala subregional identificase como susceptible a riesgo.

**c. Suelos identificados como de reserva para infraestructura de interés nacional y regional.** Están constituidos por aquellos suelos identificados dentro de la planificación nacional o regional, en los cuáles se han de ubicar a corto, mediano o largo plazo, infraestructuras de interés nacional o regional, tales como: ampliaciones y aperturas de red vial prioritaria, aeropuertos, puertos, y otras infraestructuras de apoyo.

**5. ZONAS DE PROTECCIÓN:** Tanto en la escala regional como la urbana, se consideraran las siguientes zonas de protección, las cuales se pueden sobreponer a los suelos rurales, urbanos, y urbanizables.

**a. Zona de Protección Arqueológica y cultural**

**b. Zona de Protección de los recursos hídricos**

• **CRITERIOS PARA LA DEFINICIÓN DE LOS USOS DE SUELO**

Para definir los usos del suelo en cada uno de los ámbitos municipales de la Región, se ha considerado, además del comportamiento de la población resultante del análisis de los escenarios, y las tendencias generales de su crecimiento y distribución, los siguientes criterios:

- Se considera ubicar las zonas de suelo urbanizable propuestas, en las áreas aledañas a los actuales núcleos urbanos, previendo desarrollos más compactos, que cuenten con todos los servicios urbanos y equipamientos que satisfagan las demandas de la población. Con ello se pretende disuadir la localización de actividades urbanas fuera de dichos núcleos
- Las zonas de suelo urbanizable se proponen alejadas de las áreas más vulnerables desde el punto de vista ambiental, respetando los suelos de mayor valor, áreas naturales protegidas, áreas de recarga de acuíferos, zonas de riesgo por deslizamientos de tierra, sismicidad o inundación, y zonas con vocación agrícola, ganadera y forestal
- Se ha analizado el rol que corresponde a cada centro urbano dentro del Sistema de Ciudades, y su relación con el resto de los asentamientos de la Región, según criterios de localización, funcionalidad, accesibilidad, topografía, vulnerabilidad, así como las potencialidades y vocación del suelo de cada uno de los territorios urbanos
- Las Redes Viales Urbanas propuestas en las nuevas zonas de suelo urbanizable han sido definidas previendo su facilidad de conexión a los suelos urbanos existentes y su relación con los asentamientos rurales aledaños, con la finalidad de facilitar la integración entre los asentamientos humanos de la Región
- Los suelos rurales se destinarán a diferentes usos, dependiendo de su vocación productiva: agrícola extensiva (que incluye los usos agropecuarios, pesca y acuicultura), agrícola intensiva y agrícola forestal; aunque en la matriz

de usos del suelo, se definirá bajo qué condiciones podrán permitirse eventuales urbanizaciones de muy baja densidad

- **PROPUESTA REGIONAL DE USOS DEL SUELO**

La clasificación propuesta es la siguiente:

**a. Suelo No Urbanizable**

Estos suelos corresponden a las Unidades Funcionales de Protección Ambiental y de Bosque Salado, las cuales se han conformado no por sus actividades productivas, sino por su función en la sostenibilidad del desarrollo económico y social.

Comprende las zonas de los manglares y un conjunto de áreas naturales protegidas, ubicadas en forma dispersa en todo el territorio de la Región.

**b. Suelo Rural**

Los suelos rurales más importantes de la región, se ubican en las partes altas de la cadena volcánica reciente, dedicada al cultivo del café y en la planicie costera, dedicada a la siembra de granos básicos.

**c. Suelo Urbano**

Se localiza en las cabeceras municipales, entre las cuales se distingue la Ciudad de Usulután, como núcleo urbano más importante, debe su importancia a su función de cabecera departamental que lleva su mismo nombre. La importancia de los demás centros urbanos se describe en el siguiente capítulo que se refiere al sistema de ciudades.

**d. Suelo Urbanizable**

Son los suelos reservados para la expansión de los diferentes centros urbanos. Ver mapa No. 3.1 Normativo de usos del suelo.

---

**MAPA No.3. 1 NORMATIVO REGIONAL**

### 3.1.2. Propuesta de Sistema de Ciudades

- **MARCO CONCEPTUAL**

El Sistema de Ciudades consiste en una red jerarquizada de núcleos urbanos que se relacionan entre sí por un sistema de carreteras que comunican los diferentes núcleos urbanos.

Se considera que cada núcleo urbano es un centro de intercambio de bienes y servicios, y que la importancia de cada ciudad será directamente proporcional a la cantidad de población que atrae a ella para abastecerse y obtener servicios necesarios para su desarrollo económico y social.

La frecuencia de la necesidad de abastecimiento de un producto o servicio por el consumidor, es inversamente proporcional a la distancia que el mismo está dispuesto a recorrer para su abastecimiento. Este principio coincide con el criterio del vendedor, el cual buscará el lugar más cercano para ofrecer sus productos a la cantidad de consumidores que le asegure la mayor rentabilidad de su negocio.

Se observa también que los vendedores que ofrecen productos y servicios de igual frecuencia de uso, tienden a agruparse, formando centros de intercambio de bienes y servicios.

En estos principios se basa el Sistema de Ciudades: pequeñas ciudades atraerán pequeñas comunidades casi de carácter rural; y grandes ciudades, atraerán grandes masas de población.

#### **a) Criterios para la Propuesta del Sistema de Ciudades**

Las variables que ayudan a proponer la jerarquía de los núcleos urbanos para definir el Sistema de Ciudades en la Región Usulután, son las siguientes:

- Tamaño de la ciudad
- Su localización estratégica en la Región; así como la accesibilidad, y posición de la ciudad en la red principal de carreteras
- El desarrollo demográfico de su población urbana
- La actividad comercial y de servicios, y su área de influencia
- La cantidad, variedad y especialidad de su equipamiento social
- La importancia de su accesibilidad vial a nivel extra regional
- Las funciones de centralidad sobre un determinado ámbito de influencia
- El sentimiento de identidad, especialización y dinamismo productivo, capacidad de iniciativa; e
- Imagen y coherencia urbana, calidad del centro de la ciudad

Además de los criterios anteriormente mencionados, se ha considerado la existencia de un ámbito geográfico diferenciado y coherente, de suficiente tamaño como para ejercer funciones de ciudad que ejerza como centro, de servicios de la Región.

### **b) Ámbitos de Influencia**

La definición de los ámbitos de influencia resulta de comparar los niveles de potencial urbano de las distintas ciudades con la magnitud de la población de su entorno. En el caso de centros asociados, se suman los términos medios de las poblaciones correspondientes a los niveles de potencial urbano de los centros.

Algunas ciudades de la Región tienen un carácter expansivo, debido tanto a su topografía como a la situación geográfica de su casco urbano con respecto a los principales corredores viales, como es el caso de Usulután y Santa María.

- **DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DEL SISTEMA DE CIUDADES PARA LA REGIÓN USULUTÁN**

Como resultado del diagnóstico y del escenario intermedio, así como de las recomendaciones del PNODT, se ha propuesto un Sistema de Ciudades para la Región de Usulután, el cual se describe a continuación. La figura No. 3.1 muestra la estructura conceptual del Sistema de Ciudades propuesto para la Región.

#### **a. Núcleo Urbano de Rango 1: Usulután-Santa María**

Constituye el centro de servicios de la Región, con una población mayor de 70,000 habitantes. Funcionará como el centro de servicios y comercio de la Región, atrayendo población de regiones vecinas.

Su función será la de constituir una verdadera ciudad, con urbanizaciones de calidad y dotaciones de equipamiento y servicios, incluyendo las áreas de uso residencial, productivo, y de equipamientos urbanos de calidad. Se propone la consolidación y la densificación del área actualmente urbanizada. Este núcleo urbano contendrá las grandes áreas de desarrollo habitacional de ingreso medio, albergando gran parte del crecimiento de la población de la Región.

En esta zona se ubican además, funciones institucionales asociadas a equipamientos de rango regional: Centro Regional de Gobierno, Hospital Regional, la Universidad y Centro Tecnológico, Polideportivo, entre otros.

El principal desafío de este centro urbano, es la articulación de su trama urbana, la dotación de los equipamientos urbanos, el logro de calidad en la imagen urbana, y la especialización de sus funciones como centro de servicios regional.

#### **b. Núcleos Urbanos de Rango 2: Ciudades de Santiago de María, Jucuapa, Jiquilisco y El Tránsito**

Constituyen un subsistema dentro del Sistema de Ciudades. Son centros secundarios, que cuentan con equipamientos y servicios para un radio de influencia mayor al de su propio municipio.

Su función es dar servicio a las áreas rurales del municipio; a los centros de rango 3 y a los núcleos urbanos menores, de rango 4, ubicados dentro de su área de influencia.

Este núcleo urbano contendrá las grandes áreas de desarrollo habitacional de ingreso medio, albergando gran parte del crecimiento de la población de la Región.

**c. Núcleos Urbanos de Rango 3: Casco Urbano de Chinameca, Berlín, Puerto El Triunfo, Santa Elena y El Triunfo**

Constituyen núcleos urbanos con un grado menor de equipamientos urbanos, que dan servicios a la población municipal propia, a los núcleos urbanos menores, de rango 4, ubicados dentro de su área de influencia, y a las áreas rurales o semi-rurales de su territorio municipal; con el fin de desviar la presión sobre los núcleos de rango superior, 2.

Constituyen los centros urbanos de naturaleza intermedia. Su función habitacional predominante es la vivienda social, en desarrollos de alta densidad (250 a 500 Hab./Ha). En el caso de Puerto El Triunfo, estará orientado a los servicios de la actividad turística asociada a la pesca marina, como parte del proyecto turístico de Puerto Bahía.

Se requiere mejorar las condiciones de sus funciones urbanas, mejorando su equipamiento y su infraestructura de servicios urbanos.

**d. Núcleos Urbanos de Rango 4: El resto de cabeceras municipales de la Región: Alegría, Mercedes Umaña, Estanzuelas, Nueva Granada, Lolotique, Nueva Guadalupe, San Buenaventura, Tecapán, California, San Agustín, San Francisco Javier, Ozatlán, San Dionisio, Jucuarán, Concepción Batres, Ereguayquín, San Rafael Oriente y San Jorge.**

Constituyen centros de servicios a su población urbana, así como a los asentamientos humanos del área rural y caseríos vecinos de su territorio municipal. En algunos casos se requiere su consolidación y mejora de la conectividad vial.

El principal desafío de estos centros urbanos, es el mejorar su imagen urbana, y la dotación de equipamientos.

Las ciudades de este rango, son los más desfavorecidos en la dotación de equipamiento social, y de infraestructura urbana, aunque estas pequeñas ciudades cuentan con cierto atractivo para el turismo, sobre todo aquellas ubicadas en las zonas montañosas, tales como: el centro urbano de Alegría.

Los siguientes cuadros, resumen la jerarquización del Sistema de Ciudades propuesto para la Región Usulután, con su ámbito de influencia, considerando dos variables: su población y su equipamiento actual.

**CUADRO No.3. 1 RESUMEN DEL SISTEMA DE CIUDADES DE LA REGIÓN**

ZONA	POBLACIÓN 2,024	No. de MPIOES.	% DE OCUPACIÓN
CENTRO REGIONAL DE RANGO 1	81,645	2	33.37
NÚCLEOS URBANOS DE RANGO 2	63,379	4	25.91
NÚCLEOS URBANOS DE RANGO 3	37,046	5	15.14
NÚCLEOS URBANOS DE RANGO 4	62,580	18	25.58
<b>TOTALES</b>	<b>244,650</b>	<b>29</b>	<b>100.0</b>

Fuente: elaboración propia, basado en proyección población DIGESTYC, a partir, Censo Nacional 2,007.

**CUADRO No.3. 2 NÚCLEO URBANO Y ÁMBITO DE INFLUENCIA**

RANGO DE CIUDAD	NUCLEO URBANO	AMBITO DE INFLUENCIA
R1	Usulután-Santa María	Los 29 municipios de la Región
R2	Santiago de María	Su propio municipio y los municipios de Berlín, Mercedes Umaña, Alegría, Jucuapa, Chinameca, y sus áreas de influencia.
	Jucuapa	Su propio municipio y los municipios de Chinameca, Lolotique, Nueva Guadalupe, San Buenaventura.
	Jiquilisco	Su propio Municipio y Puerto El Triunfo
	El Tránsito	Su propio municipio y San Jorge, San Rafael Oriente, Ereaguayquín
R3	Chinameca	Su propio municipio y Nueva Guadalupe, San Buenaventura
	Berlín	Municipios de Alegría, Mercedes Umaña, su propio municipio.
	El Triunfo	Estanzuelas, Nueva Granada, Mercedes Umaña y su propio municipio.
	Santa Elena	Su propio municipio, tanto en el ámbito urbano como rural.
	Puerto El Triunfo	
R4	Alegría	Su propio municipio, tanto en el ámbito urbano como rural.
	Mercedes Umaña	
	Estanzuelas	
	Nueva Granada	
	Lolotique	
	Nueva Guadalupe	
	San Buenaventura	
	Tecapán	
	California	
	San Agustín	
	San Francisco Javier	
	Ozatlán	
	San Dionisio	
	Jucuarán	
	Concepción Batres	
	Ereaguayquín	
San Rafael Oriente		
San Jorge		

Fuente: Elaboración Propia



### 3.1.3. Propuesta de Equipamiento Regional

Las nuevas áreas destinadas a equipamientos se han localizado con los criterios siguientes:

- a. Su localización no debe provocar congestionamiento en las áreas ya urbanizadas, por lo cual se han ubicado en su mayoría, en la zona periférica del suelo urbano consolidado
- b. Los equipamientos del sector público, se ubicarán en lugares de fácil acceso para los habitantes, con base en lo demandado por la cantidad de población, o en lo identificado por las instituciones sectoriales correspondientes, o por la municipalidad; los equipamientos del sector privado serán ubicados conforme a la demanda, en las áreas destinadas a cada uso
- c. Las Terminales y Mercados Agropecuarios, deberán localizarse en zonas aledañas a las principales vías de conexión de la ciudad
- d. El dimensionamiento obedece a la futura demanda al año horizonte 2,024; ello implica que la cesión de dichos terrenos para el uso previsto, es uno de los principales desafíos para la gestión municipal futura

La propuesta de equipamiento ha sido basada en un cálculo del déficit resultante de comparar normas internacionales, especialmente de México, con el equipamiento existente en cada municipio. Se incluye equipamiento de carácter regional y urbano.

En cada centro urbano se definen áreas específicas para la consolidación de los equipamientos correspondientes, según clasificación del VMVDU: Sanitarios y Asistenciales, Educativos, Recreación Urbana, Áreas Abiertas, Cultural y Religioso, Funerarios, Institucional, Servicios Básicos, Transporte y Abasto.

Dependiendo de la jerarquía del Sistema de Ciudades, se definió un mínimo de equipamientos para los diferentes núcleos poblacionales, según las necesidades identificadas en la etapa de diagnóstico; de manera que en mayor nivel de equipamiento, se ubica en la ciudad de mayor rango; a medida que el rango de ciudad desciende, lo hace el nivel de servicio sectorial. Así, la ciudad con menor rango contará con un equipamiento básico, correspondiente a los servicios con mayor rango de uso, además de los equipamientos existentes identificados en el diagnóstico.

A continuación se listan los equipamientos propuestos para cada rango de centro urbano, correspondientes al sector público, ya que los del sector privado serán ubicados según la demanda, en las áreas que se destinen a cada uso en la propuesta de zonificación. Los equipamientos se han clasificado según su escala, en regionales y urbanos por rango de ciudad.

- **PROPUESTA DE EQUIPAMIENTO REGIONAL**

En cuanto a recreación a escala regional, se requiere de un Centro Polideportivo y parques urbanos regionales y forestales.

El equipamiento institucional propuesto, consiste en un Centro de Gobierno Regional, que reúna las principales oficinas del gobierno nacional, de la Asociación de Municipios, de los entes de servicio, del Comité de Emergencia de la Región, entre otros.

En cuanto a servicios básicos, se propone la estación de transferencia de desechos sólidos.

Además, se propone la construcción de un centro cívico-cultural.

En resumen, los equipamientos regionales propuestos son los siguientes<sup>3</sup>:

- a. Parque Urbano Regional (equipamiento recreativo urbano)
- b. Parque Forestal (áreas abiertas)
- c. Centro de Gobierno Regional
- d. Estación de Bomberos (equipamiento institucional)
- e. Asilo de Ancianos (sanitarios y asistenciales)
- f. Centro Cívico-Cultural (cultura y religión)
- g. Planta de transferencia de desechos sólidos

El Cuadro No.3.3, presenta las normas y estándares que han sido utilizadas para determinar las áreas requeridas de cada equipamiento en la Región Usulután. Tomando como base los datos obtenidos, y la proyección de población (489,739) al año 2,024, se determinaron las superficies requeridas para cada uno de los equipamientos regionales, previo a su ubicación geográfica.

En el siguiente cuadro se muestran las superficies requeridas para los equipamientos regionales, relacionadas con su localización por municipio; así como su localización y superficie propuestas.

---

<sup>3</sup> Los equipamientos regionales que no se encuentran enlistados, es porque son existentes en la Región

### CUADRO No.3. 3 NORMAS Y ESTÁNDARES DE CADA EQUIPAMIENTO EN LA REGIÓN

EQUIPAMIENTO		FRECUENCIA DE USO (%)	ESTÁNDAR	ÁREA REQUERIDA (Ha)	ÁREA PROPUESTA (Ha)	UBICACIÓN
Institucional	Defensa	0.5% población regional	6.0 m2 usuario	N/A	Existente	Usulután
	Penitenciaria	0.5% población regional	6.0 m2 usuario	N/A	Existente	Jucuapa y Berlín
	Oficinas de Gobierno y de Justicia	0.5% población regional	6.0 m2 usuario	N/A	Existente	Usulután
	Bomberos	0.5% población regional	6.0 m2 usuario	1.47	1.47	Usulután
Sanitarios y Asistenciales	Hospital	0.4 % población regional	80.0 m <sup>2</sup> /paciente, 1 paciente / cama	15.67	Existente	Usulután, Nueva Guadalupe, Santiago de María, Jiquilisco
	Centro de Salud	0.2 % población total	80.0 m <sup>2</sup> / paciente	N/A	N/A	No requerido
	Asilo de Ancianos	N/D	N/D	2.5 **	3.46	Santa María
	Orfanato Regional	N/D	N/D	2.5 **	2.59	Chinameca
Educativo	Educación Especial	N/D	N/D	**	Existente	Jucuapa
	Técnico – Industrial	0.45% población regional	30.0 m <sup>2</sup> /alumnos	N/A	Existente	Usulután
	Universidad	0.45% población regional	20.0 m <sup>2</sup> / alumnos	N/A	Existente	Usulután
Recreativo Urbano	Parque Urbano Regional	15% población regional	3.0 m2 usuario	22.0	22.0	Usulután, Santa María, Jiquilisco y Puerto El Triunfo
	Polideportivo	5% población regional	6.0 m2 usuario	N/A	Existente	Usulután
Áreas Abiertas	Parque Forestal	N/D	N/D	N/A	8.50	Santiago de María, Jucuapa, San Buenaventura y Berlín
Cultura y Religión	Centro Cívico-Cultural	N/D	N/D	1.5**	2.52	Usulután

EQUIPAMIENTO		FRECUENCIA DE USO (%)	ESTÁNDAR	ÁREA REQUERIDA (Ha)	ÁREA PROPUESTA (Ha)	UBICACIÓN
Desechos Sólidos	Relleno Sanitario	N/D	N/D	N/A	Existente	Usulután
	Estación de Transferencia	0.5 % población Total	2.Ha	N/A	2	
Transporte y Abasto	Terminal de Buses	0.5 % población Total	8.0 m <sup>2</sup> / usuario	1.95	Existente	Usulután
	Mercado Mayoreo	0.5 % población Total	15 m <sup>2</sup> / usuario	3.67	Existente	Usulután
	Tianguie y Rastro Regional	0.6 % población regional	15 m <sup>2</sup> / usuario	4.41	Existente	El Tránsito

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Santa Ana. 1,982

\*\* Calculados con base en normas de SEDESOL: Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. Secretaría de Desarrollo Social, México, 1,999.

## **3.2. ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA**

### **3.2.1. Esquema Urbano para la Ciudad de Santa Elena**

Para este estudio se identifica a la ciudad de Santa Elena en el contexto regional como Centro Urbano de Rango 3, que constituye un centro urbano con función de dar servicio en su ámbito de influencia que corresponde a su municipio y los Centros Urbanos R4 y otros núcleos emergentes cercanos a la ciudad.

### **3.2.2. Suelo Urbano**

Basados en las determinaciones de la conformación de la ciudad, en suelos urbanos consolidados y no consolidados, los cuales obedecen a estructuras urbanas que fueron analizadas en el diagnóstico, se establece con ello, la delimitación del suelo urbano en el área comprendida por la traza original ortogonal, donde se distingue la estructura reticulada de calles y avenidas que conforman las manzanas de diverso tamaño del casco urbano. Se unifica la estructura urbana ortogonal y se respeta las determinaciones de sus ejes viales urbanos y que al igual que las demás ciudades termina ramificándose hacia las calles que conectan la ciudad y que comunican los diferentes sectores rurales. El casco urbano es predominantemente de uso de suelo habitacional; donde convergen los equipamientos actuales y las dotaciones proyectadas en dicho centro urbano. Presenta mucha actividad económica comercio-servicios, por lo que se propone fortalecer un núcleo comercial urbano descentralizado con las manzanas próxima al Mercado, sino más bien un uso mixto comercio-vivienda, y un núcleo básicamente institucional y cultural, como centro de las actividades públicas de la población urbana, localizada en las manzanas alrededor del Parque Municipal existente.

### **3.2.3. Suelo urbanizable y de expansión urbana**

Las determinaciones para calcular la demanda de suelo habitacional de esta ciudad de Rango 3, se realiza con el mismo análisis planteado anteriormente donde se considera la densidad media de 200 habitantes por hectárea, esto equivaldría a establecer lotes promedio de 250 M<sup>2</sup>, estos datos dan como resultado un total de 3.35 Hectáreas de suelo urbano habitacional futuro solo por proyecciones de crecimiento poblacionales al año 2,024 agregándose una asignación de suelo adicional de 26.31 Hectáreas según análisis realizado por otros factores que generan presión urbana, por lo cual la necesidad de suelo previsto es 29.66 Hectáreas para el crecimiento urbano de la ciudad.

El suelo urbanizable de expansión del núcleo de la ciudad ha sido previsto con orientación hacia el Oriente y Nor oriente de la ciudad, por ser el área que presenta condiciones de absorber los usos del suelo habitacional, son suelos aptos para urbanizarse, estos presentan facilidades para integrarse al sistema de infraestructura

existente en el casco urbano, orientados hacia la carretera que conduce a Jucuapa. Con la finalidad de evitar el desarrollo desequilibrado en donde predominan los usos habitacionales, se propone que estos suelos urbanizables se desarrollen con usos mixtos del suelo, combinando usos habitacionales, comercio de tipo vecinal, fomentando la consolidación de la estructura de barrios y la incorporación y cumplimiento de la normativa que reglamenta las dotaciones de espacios recreativos, como parques, áreas verdes, espacios deportivos, culturales y de equipamiento en salud y educación, siempre que no generen conflicto de usos ni afecten el funcionamiento de la red vial propuesta en el proceso urbanizador. Pero se reorientaran los usos comerciales de mayor especialización hacia el centro comercial formado por el mercado central.

Se proponen que las áreas de crecimiento urbano se desarrollen en forma compacta integrándose en lo posible a la estructura urbana actual, propiciando la formación de una estructura con directrices formando calles y avenidas, para romper la forma lineal prolongada de la estructura urbana existente y reduciendo las distancias para acceder a los equipamientos y actividades en la ciudad.

### **3.2.4. Propuesta de Equipamiento Urbano**

Las ciudades de Rango 3 deberán complementar su propio déficit existente en los diferentes tipos y niveles de equipamiento, estos nacen de las demandas de la población de su propio municipio. Santa Elena tendrá una cantidad de población urbana de 5,855 Habitantes y una población total de 20,753 Habitantes para el año 2,024. A continuación se presentan los cálculos de equipamiento para el municipio que se presentan en el siguiente cuadro:

**CUADRO No.3. 4 EQUIPAMIENTO Y SUPERFICIE DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA, AÑO 2,024**

EQUIPAMIENTO		FRECUENCIA DE USO	ESTANDAR	ÁREA REQUERIDA (Ha)	ÁREA PROPUESTA (Ha)	UBICACIÓN
Institucional	Delegación de PNC	0.10% población total	5 m <sup>2</sup> / usuario	0.01	Existente	Municipal
	Alcaldía y Administración Local	0.34% población total	4.8 m <sup>2</sup> / usuario	0.03	Existente	Municipal
Sanitarios y asistenciales	Unidad de Salud	1% población total	5 m <sup>2</sup> por paciente	0.10	Existente	Urbano /municipal
	Guardería Infantil	0.12 % población total	5 m <sup>2</sup> / niño	0.01	0.01	Barrio urbano
Educación	Parvularia	6 % población urbana	5.0 m <sup>2</sup> / niño	0.18	Existente	Barrio urbano
	Educación Básica	15 % población urbana	7.0 m <sup>2</sup> / niño	0.61	Existente	Municipal
	Educación Media	5% población total	12 m <sup>2</sup> / alumno	0.35	Existente	Municipal
Recreativo Urbano	Parque urbano Locales	20% población total	8.0 m <sup>2</sup> / usuarios	3.32	3.32	Municipal
	Parques Temáticos	20% población total	8.0 m <sup>2</sup> / usuarios	3.32	3.32	Municipal
Áreas Abiertas	Zona Verde Ecológica y Senderos	N/D	10% del área útil urbanizada menos Área verde recreativa	1.37	1.37	Municipal
Cultural y Religioso	Edificio para Culto	SD	SD	0.04	N/A	Urbano/ Municipal
	Casa Comunal	0.06 % población total	10.0 m <sup>2</sup> / usuario	0.01	Existente	Urbano/ Municipal
	Casa de la Cultura	0.20 % población total	10.0 m <sup>2</sup> / usuario	0.04	0.04	Urbano/ Municipal
Fun	Cementerios	1% población total	8 m <sup>2</sup> / persona	0.17	Existente	Ampliación

EQUIPAMIENTO		FRECUENCIA DE USO	ESTANDAR	ÁREA REQUERIDA (Ha)	ÁREA PROPUESTA (Ha)	UBICACIÓN
	Servicios Funerarios	1% población total	8 m <sup>2</sup> / persona	0.17	N/A	Municipal
Transporte y Abasto	Punto de Buses	0.5 % población Total	8.0 m <sup>2</sup> / usuario	0.08	N/A	Urbano/ Municipal
	Mercado	0.25 % población Total	1.0 m <sup>2</sup> / usuario	0.01	0.01	Municipal

Fuente: Elaboración Propia, Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Santa Ana y Plan de Valle de San Andrés. \*\* Calculados con base en normas de SEDESOL: Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. Secretaria de Desarrollo Local, México 1,999

Las localizaciones de los equipamientos existentes se mantienen en el casco urbano consolidado, permitiendo que las actividades urbanas en forma mixtas e integradas que sean compatibles con los usos de suelo habitacional predominantes en la ciudad propiciando la estructuración de la imagen urbana. (Ver mapa No.3.2)

---

**MAPA No.3. 2 NORMATIVO DE LAS FUNCIONES Y EQUIPAMIENTO URBANO  
DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA**

---

**MAPA No.3. 3 NORMATIVO DE LAS FUNCIONES DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA**

## 4. PROYECTOS DE DESARROLLO

Las propuestas del Plan de Desarrollo Territorial para la Región de Usulután, estarán encaminadas a lograr su Imagen Objetivo, enunciada a continuación, de acuerdo a las principales fortalezas que presenta su territorio, como recursos para impulsar su despegue hacia un desarrollo sostenible y factible, conforme al escenario de compromiso, enunciado en el informe anterior.

### **Imagen Objetivo**

***“Región competitiva en la producción agropecuaria y su proceso Agro-Industrial; así como también en turismo internacional de sol, playa y montaña”.***

Los proyectos que se presentan en el siguiente acápite, pertenecen a 7 grandes programas y éstos a su vez se dividen en sub programas, que se presentan en el siguiente cuadro:

**CUADRO No.4. 1 PROGRAMAS Y SUB-PROGRAMAS**

<b>PROGRAMAS Y SUB-PROGRAMAS</b>	<b>CÓDIGO</b>
<b>Programa de GESTIÓN TERRITORIAL</b>	<b>G</b>
Sub-programa de Fortalecimiento Institucional del Ámbito Regional	G01
Sub-programa de Gestión del Banco de Proyectos	G02
Sub-programa de Instrumentos de Planificación	G03
Sub-programa de Implementación y Desarrollo del SIT	G04
<b>Programa de DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOCIAL</b>	<b>E</b>
Sub-programa de Desarrollo Social en Educación y Salud	E01
Sub-programa de Fortalecimiento del Tejido Productivo	E02
<b>Programa de CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y CULTURAL, Y GESTIÓN DE RIESGOS</b>	<b>M</b>
Sub-programa de Áreas Naturales Protegidas y Planes de Manejo Local	M01
Sub-programa de Planificación y Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos	M02
Sub-programa de Prevención y Gestión de Riesgos	M03
Sub-programa de Conservación del Patrimonio Cultural	M04
<b>Programa de VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>U</b>
Sub-programa de Grandes Proyectos de Desarrollo Urbano	U01
Sub-programa de Infraestructura de Equipamiento de Carácter Regional y Urbano	U02
Sub-programa de Mejoramiento de Barrios	U03
Sub-programa de Desarrollo Habitacional Estratégico	U04
<b>Programa de DESARROLLO RURAL INTEGRADO</b>	<b>R</b>
Sub-programa de Desarrollo Rural Multisectorial	R01
Sub-programa de Agricultura Progresiva	R02
Sub-programa de Modernización Ganadera	R03
Sub-programa de Gestión Forestal	R04
Sub-programa de Pesca y Piscicultura	R05
Sub-programa de Industria Agroalimentaria	R06
<b>Programa de SISTEMAS INFRAESTRUCTURALES</b>	<b>I</b>
Sub-programa de Infraestructuras de Transporte Terrestre	I01
Sub-programa de Carreteras de la Red Primaria	I02
Sub-programa de Carreteras Complementarias	I03
Sub-programa de Infraestructuras de Transporte Náutico y Marítimo	I04
Sub-programa de Infraestructuras de Transporte Aéreo	I05
Sub-programa de Abastecimiento de Agua potable	I06
Sub-programa de Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales	I07
Sub-programa de Drenajes de Aguas Lluvias	I08
Sub-programa de Desechos Sólidos	I09
Sub-programa de Electrificación, Alumbrado Público y Telecomunicaciones	I10
<b>Programa de DESARROLLO TURÍSTICO</b>	<b>T</b>
Sub-programa de Planificación y Gestión Sostenible de los Recursos Turísticos	T01
Sub-programa de Promoción y Comercialización del Destino y Productos Turísticos Locales	T02

Cada uno de los proyectos que pertenecen a los programas mencionados anteriormente, se han asociado a 7 ejes estratégicos seleccionados para la Región Usulután que ayudarán al cumplimiento de la imagen objetivo y se presentan a continuación:

## **Ejes Estratégicos**

### **Desarrollo Agropecuario**

1. Fortalecimiento de la producción agropecuaria para la seguridad alimentaria.
2. Incrementar la producción acuícola asociada a la producción de los recursos marítimos y aprovechamiento de los potenciales locales.

### **Desarrollo Urbano para el Sistema de Ciudades**

3. Lograr el mayor impacto en el desarrollo social, identificando los proyectos estratégicos en dotación de equipamiento, salud y educación, en infraestructura de los servicios públicos y de saneamiento ambiental.
4. Mejorar la vinculación vial de los centros urbanos que conforman el sistema de ciudades.

### **Desarrollo de Servicios Ambientales**

5. Gestionar la compensación ambiental, mediante el ordenamiento normativo necesario para identificar, valorar y compensar los servicios ambientales que prestan los suelos forestales y no urbanizables.

### **Desarrollo Turístico**

6. Gestionar los proyectos de inversión pública mínima, pero detonante de fuerte inversión privada en el desarrollo turístico de la Bahía de Jiquilisco.
7. Gestionar los proyectos de inversión pública mínima, pero detonante de fuerte inversión privada en el desarrollo turístico en la ruta de las cumbres de la cadena volcánica reciente, apoyando la iniciativa de los pobladores de Alegría, impulsando su municipio como destino turístico de montaña

Así mismo se presentan como proyectos de desarrollo para la Región de Usulután los siguientes PLANES DE ORDENAMIENTO PARA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

**Puerto Bahía**, definiéndose como un proyecto de desarrollo regional en el ámbito de Ordenamiento Territorial para la Bahía de Jiquilisco, orientado al Turismo de Sol y Playa. Se recomienda su formulación antes de la ejecución de la carretera a San Juan del Gozo, para evitar el desarrollo como el que se ha dado en la playa Costa del Sol. Este deberá identificar los usos del suelo apropiados para las siguientes actividades:

- ✓ Balneario con malecón con negocios para la atención de sus visitantes;
- ✓ Complejos hoteleros con playa, bahía y cancha de golf;
- ✓ Complejos de vivienda de veraneo asociada a las actividades de playa y golf;
- ✓ Marina para yates asociada a la vivienda de veraneo, o a los complejos hoteleros;
- ✓ Renovación del casco urbano del Puerto el Triunfo, orientado a los servicios de la actividad turística asociada a la pesca marina;
- ✓ Otros destinos y productos identificados en la propuesta regional para el desarrollo turístico dentro de la bahía;
- ✓ Los proyectos sectoriales de equipamiento social e infraestructura de servicios públicos y transporte propuestos en el plan regional de desarrollo territorial, comprendidos en las propuestas sectoriales que lo componen.

**La Ruta de las Cumbres**, Proyecto del ámbito de Ordenamiento Territorial para una ruta turística de montaña y aventura, que una las cabeceras municipales ubicadas en la parte alta de la Cadena Volcánica Reciente: Berlín, Alegría, Santiago de María, Jucuapa y Chinameca, que identifique los usos del suelo apropiados para las siguientes actividades:

- ✓ Miradores para apreciar las vistas a las montañas y a los valles;
- ✓ Hoteles de montaña con centro de convenciones, usando como principal atractivo la vegetación natural de la zona, sea esta de cultivo permanente, silvícola o forestal;
- ✓ Cafeterías o restaurantes asociados a viveros, miradores, artesanías y otros atractivos que fomenten la preservación y uso sostenible de los recursos naturales;
- ✓ Renovación del casco urbano de Berlín, Alegría, Santiago de María, Jucuapa y Chinameca, orientados a los servicios de la actividad turística asociada a la montaña y al eco-agroturismo;
- ✓ Vivienda de montaña donde prevalezca el entorno natural, dentro del lote y en el conjunto de la unidad de actuación urbanística, sobre todo que contemplen medidas de compensación ambiental que den sostenibilidad a este tipo de desarrollo habitacional de vivienda vacacional;
- ✓ Otros destinos y productos identificados en la propuesta regional para el desarrollo turístico de montaña y aventura, propuesto para esta zona de clima fresco y agradable, vinculado a la Ruta de la Sierra;
- ✓ Los proyectos sectoriales de equipamiento social e infraestructura de servicios públicos y transporte propuestos en el plan regional de desarrollo territorial, comprendidos en las propuestas sectoriales que lo componen

## 4.1. PROYECTOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL

A continuación se presenta una matriz con los proyectos del ámbito municipal, en donde se han jerarquizando dichos proyectos, siempre en el marco de la imagen objetivo, en estrellas, estratégicos o complementarios; definiéndose éstos, de la siguiente manera:

### Proyectos Estrellas:

- Son proyectos vitrina de la Estrategia Regional o Urbana.
- Permiten la movilización de sinergias en el territorio.
- Requieren de un uso poco intensivo de los recursos.
- Presentan baja resistencia a su desarrollo.
- Son generalmente de corto plazo
- Tienen un alto impacto visible.

### Proyectos Estratégicos

- Los impactos son estructurantes.
- Generalmente son de largo plazo
- Movilizan gran cantidad de recursos.
- La precedencia es menos importante, pues son generalmente autónomos.

### Proyectos Complementarios

- Son proyectos sectoriales de incidencia territorial, que se encuentran contemplados dentro del marco lógico del Plan y permiten desarrollar la Estrategia Regional o Urbana.
- Se dan en forma secuencial; por lo que la precedencia es importante.

Esta matriz ha facilitado priorizar los proyectos de los diferentes programas y subprogramas de acuerdo a su topología, asignándoles los niveles de prioridad de acuerdo a la siguiente escala:

P-1: Prioridad Alta

P-2: Prioridad Media

P-3: Prioridad Baja

Así también se ha definido el plazo de implementación de acuerdo al nivel de prioridad:

P: CORTO PLAZO (0-5 años)

MP: MEDIANO PLAZO (5-10 años)

LP: LARGO PLAZO (10-16 años)

Los proyectos de las matrices presentadas a continuación, están asociados solo a las estrategias aplicables a este municipio:

<b>Proyecto Asociado a La Estrategia No. 1</b>						
Fortalecimiento de la producción agropecuaria para la seguridad alimentaria.						
Sub-Programa	Código del Proyecto	Localización	Contenido del Proyecto	Jerarquía	Prioridad	Plazo
				E- Estrella ES- Estratégico C- Complementario	P-1: Alta P-2: Media P-3: Baja	P- Corto Plazo MP- Mediano Plazo LP- Largo Plazo
<b>Programa de Gestión Territorial</b>						
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL ÁMBITO REGIONAL</b>	G01-5	Santa Elena	Elaboración de instrumentos técnicos y Capacitaciones iniciales y permanentes a los técnicos de la Oficina de Planificación y Gestión Territorial y empleados municipales	ES	P-1	MP
<b>GESTIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS</b>	G02-1	Santa Elena	Creación de la oficina gestora de proyectos	ES	P-2	MP
	G02-2	Santa Elena	Creación del fondo regional	ES	P-2	MP
<b>Programa de Desarrollo Productivo y Social</b>						
<b>FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO PRODUCTIVO</b>	E02-3	Santa Elena	Mejoramiento de insumos y especies del hato ganadero	C	P-2	P
<b>FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO PRODUCTIVO</b>	E02-4	Santa Elena	Servicios de apoyo empresarial, capacitación y asistencia técnica a las PYME agrícolas y no agrícolas	ES	P-1	P
<b>Programa de Conservación Ambiental, Cultural y Gestión de Riesgos</b>						
<b>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS</b>	M02-2	Santa Elena	Propuesta para pago de servicios ambientales por recarga de acuífero y manantiales a propietarios de bosques en la zona alta de la Región	E	P-1	P
<b>Programa de Desarrollo Rural Integrado</b>						
<b>DESARROLLO MULTISECTORIAL</b>	R01-4	Santa Elena	Promover la aplicación de Buenas Prácticas de Producción Agrícola (BPA) y de Manufactura (BPM)	C	P-3	LP
	R01-5	Santa Elena	Fortalecimiento agroempresarial a los grupos productivos	ES	P-2	MP

<b>Proyecto Asociado a La Estrategia No. 1</b>						
Fortalecimiento de la producción agropecuaria para la seguridad alimentaria.						
Sub-Programa	Código del Proyecto	Localización	Contenido del Proyecto	Jerarquía	Prioridad	Plazo
				E- Estrella ES- Estratégico C- Complementario	P-1: Alta P-2: Media P-3: Baja	P- Corto Plazo MP- Mediano Plazo LP- Largo Plazo
<b>DESARROLLO MULTISECTORIAL</b>	R01-6	Santa Elena	Fortalecimiento y expansión de los centros de agro negocios	ES	P-3	MP
	R01-7	Santa Elena	Promoción de la organización productiva sectorial, orientada a la comercialización de la producción	E	P-3	P
	R01-13	Santa Elena	Estudio de identificación de zonas regables	ES	P-2	MP
<b>AGRICULTURA PROGRESIVA</b>	R02-2	Santa Elena	Establecimiento de banco de semillas criollas	ES	P-3	MP
	R02-3	Santa Elena	Estudios de producción y adaptabilidad de variedades de maíz, maicillo y frijol	C	P-1	LP
	R02-4	Santa Elena	Promoción de la agricultura orgánica	E	P-1	P
	R02-6	Santa Elena	Promoción de la producción a través de huertos caseros	ES	P-1	MP
	R02-7	Santa Elena	Fondo Regional para el fortalecimiento agropecuario	E	P-1	P
	R02-9	Santa Elena	Alfabetización de líderes de las zonas desfavorecidas	ES	P-3	MP
	R02-10	Santa Elena	Ferias locales para la comercialización de la producción	E	P-2	P
	<b>MODERNIZACIÓN GANADERA</b>	R03-1	Santa Elena	Mejoramiento genético de la ganadería de carne y leche de la Región Usulután	E	P-1
R03-2		Santa Elena	Mejoramiento nutricional de la ganadería extensiva y semi intensiva	ES	P-2	MP
R03-3		Santa Elena	Formación de promotores tecnológicos ganaderos	E	P-2	P
R03-4		Santa Elena	Monitoreo y acompañamiento a la producción familiar porcina, avícola y especies menores	ES	P-3	MP
R03-5		Santa Elena	Modernización de la infraestructura de apoyo a la ganadería	E	P-3	P
R03-6		Santa Elena	Mejoramiento de prácticas de higiene y sanidad en la producción ganadera	E	P-3	P

<b>Proyecto Asociado a La Estrategia No. 1</b>						
Fortalecimiento de la producción agropecuaria para la seguridad alimentaria.						
Sub-Programa	Código del Proyecto	Localización	Contenido del Proyecto	Jerarquía	Prioridad	Plazo
				E- Estrella ES- Estratégico C- Complementario	P-1: Alta P-2: Media P-3: Baja	P- Corto Plazo MP- Mediano Plazo LP- Largo Plazo
<b>MODERNIZACIÓN GANADERA</b>	R03-7	Santa Elena	Establecimiento de centros de acopio para la comercialización de leche fluida	E	P-1	P
	R03-8	Santa Elena	Convenios de comercialización con procesadores de productos cárnicos y lácteos	E	P-1	P
	R03-9	Santa Elena	Certificación y registro de la producción artesanal de productos lácteos.	E	P-1	P
	R03-10	Santa Elena	Fortalecimiento de la organización ganadera regional	E	P-1	P
<b>INDUSTRIA AGROALIMENTARIA</b>	R06-2	Santa Elena	Identificación y creación de protocolos de preparación de productos alimenticios tradicionales	ES	P-1	MP
	R06-4	Santa Elena	Aplicación de normas HACCP e ISO en las industrias agroalimentarias locales	E	P-3	P
	R06-5	Santa Elena	Establecimientos de convenios de cooperación entre gobiernos locales, ONG, instituciones estatales y productores para el procesamiento de productos tradicionales	E	P-2	P
	R06-7	Santa Elena	Fortalecimiento agroindustrial a pequeños productores de café, hortalizas y cultivos no tradicionales	E	P-1	P
<b>Programa de Sistemas Infraestructurales</b>						
<b>INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE TERRESTRE</b>	I01-1	Santa Elena	Plan General de Transporte	E	P-1	P
	I01-2	Santa Elena	Proyecto de Recuperación de Ferrocarril en la Región	ES	P-2	MP



<b>Proyecto Asociado a La Estrategia No. 2</b>						
Incrementar la producción acuícola asociada a la producción de los recursos marítimos y aprovechamiento de los potenciales locales.						
Sub-Programa	Código del Proyecto	Localización	Contenido del Proyecto	Jerarquía	Prioridad	Plazo
				E- Estrella ES- Estratégico C- Complementario	P-1: Alta P-2: Media P-3: Baja	P- Corto Plazo MP- Mediano Plazo LP- Largo Plazo
<b>Programa de Gestión Territorial</b>						
<b>GESTIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS</b>	G02-2	Santa Elena	Creación del fondo regional	ES	P-2	MP

<b>Proyecto Asociado a La Estrategia No. 3</b>						
Lograr el mayor impacto en el desarrollo social, identificando los proyectos estratégicos en dotación de equipamiento, salud y educación, en infraestructura de los servicios públicos y de saneamiento ambiental.						
Sub-Programa	Código del Proyecto	Localización	Contenido del Proyecto	Jerarquía	Prioridad	Plazo
				E- Estrella ES- Estratégico C- Complementario	P-1: Alta P-2: Media P-3: Baja	P- Corto Plazo MP- Mediano Plazo LP-Largo Plazo
<b>Programa de Gestión Territorial</b>						
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL ÁMBITO REGIONAL</b>	G01-2	Santa Elena	Constitución de la Oficina de Planificación y Gestión Territorial de carácter técnico y operativo	E	P-2	P
	G01-3	Santa Elena	Constitución del Consejo Regional del Territorio	ES	P-1	MP
<b>GESTIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS</b>	G02-1	Santa Elena	Creación de la oficina gestora de proyectos	ES	P-2	MP
	G02-2	Santa Elena	Creación del fondo regional	ES	P-2	MP
<b>Programa de Desarrollo Productivo y Social</b>						
<b>DESARROLLO SOCIAL EN SALUD Y EDUCACIÓN</b>	E01-3	Santa Elena	Ampliación de cobertura de energía eléctrica en el área rural	ES	P-1	P
<b>Programa de Conservación Ambiental, Cultural y Gestión de Riesgos</b>						
<b>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS</b>	M02-1	Santa Elena	Estudio de aporte de Bosque de café a la recarga acuífera.	ES	P-1	MP
	M02-2	Santa Elena	Propuesta de pago por servicios ambientales por recarga acuífera a propietarios de bosques de zona alta de la Región Usulután.	E	P-1	P
<b>PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO</b>	M03-2	Santa Elena	Realizar campañas de sensibilización sobre los riesgos.	C	P-1	LP
<b>Programa de Desarrollo Rural Integrado</b>						
<b>DESARROLLO RURAL MULTI SECTORIAL</b>	R01-1	Sana Elena	Estudio para la identificación y creación de clusters agropecuarios de la Región Usulután.	E	P-1	P
	R01-2	Sana Elena	Proyecto regional para la creación de micro empresas agropecuarias	ES	P-3	MP

<b>Proyecto Asociado a La Estrategia No. 3</b>						
Lograr el mayor impacto en el desarrollo social, identificando los proyectos estratégicos en dotación de equipamiento, salud y educación, en infraestructura de los servicios públicos y de saneamiento ambiental.						
Sub-Programa	Código del Proyecto	Localización	Contenido del Proyecto	Jerarquía	Prioridad	Plazo
				E- Estrella ES- Estratégico C- Complementario	P-1: Alta P-2: Media P-3: Baja	P- Corto Plazo MP- Mediano Plazo LP- Largo Plazo
<b>INDUSTRIA AGROALIMENTARIA</b>	R06-1	Santa Elena	Incentivos fiscales a la instalación de plantas agroalimentarias en la Región	E	P-2	P
	R06-6	Santa Elena	Establecimiento de una zona franca agroindustrial	E	P-1	P
<b>Programa de Sistemas Infraestructurales</b>						
<b>ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE</b>	I06-1	Santa Elena	Capacitación de operadores de sistemas de abastecimiento y sensibilización acerca del uso del agua a los usuarios de la Región.	ES	P-2	MP
	I06-2	Santa Elena	Estudio y construcción de ampliación o introducción de sistemas de agua potable, en la zona rural de la Región; para el corto y largo plazo, en los subsistemas de Producción, Almacenamiento y Distribución de agua.	ES	P-2	MP
	I06-3	Santa Elena	Instalación de reguladores de caudal a nivel domiciliar y/o la instalación de micro-medidores.	ES	P-2	MP
	I06-14	Santa Elena	Ampliación del sistema de agua potable a largo plazo en Santa Elena.	C	P-2	LP
<b>SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>	I07-5	Santa Elena	Ampliación de la Red de aguas negras y sistemas de tratamiento en el área urbana de Santa Elena.	ES	P-1	MP
	I07-10	Santa Elena	Estudio y ejecución de proyectos de solución para las aguas servidas de viviendas en las áreas rurales en general de toda la Región.	ES	P-2	MP

**Proyecto Asociado a La Estrategia No. 3**

Lograr el mayor impacto en el desarrollo social, identificando los proyectos estratégicos en dotación de equipamiento, salud y educación, en infraestructura de los servicios públicos y de saneamiento ambiental.

Sub-Programa	Código del Proyecto	Localización	Contenido del Proyecto	Jerarquía	Prioridad	Plazo
				E- Estrella ES- Estratégico C- Complementario	P-1: Alta P-2: Media P-3: Baja	P- Corto Plazo MP- Mediano Plazo LP-Largo Plazo
<b>DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS</b>	108-1	Santa Elena	Selección y estudio particularizado de los casos más críticos de las pequeñas áreas urbanas e intermedias y los asentamientos rurales de la Región Usulután en materia de aguas lluvias, y programa de obras de paso y conducción consecuentes.	ES	P-2	MP
<b>DESECHOS SÓLIDOS</b>	109-1	Santa Elena	Recolección separada de desechos sólidos y campañas de sensibilización a la separación de desechos	C	P-2	LP
	109-2	Santa Elena	Institución de servicios de recolección de materiales peligrosos	E	P-1	P
	109-3	Santa Elena	Institución de centros regionales piloto y de estudios de técnicas de reciclaje apropiada	ES	P-2	MP
	109-4	Santa Elena	Capacitación y Sensibilización hacia el manejo integral de los desechos	C	P-2	LP
	109-6	Santa Elena	Estación de Transferencia Regional de Desechos Sólidos	ES	P-2	MP
<b>ELECTRIFICACIÓN, ALUMBRADO PUBLICO Y TELECOMUNICACIONES</b>	110-1	Santa Elena	Estudio y ejecución de acciones para las mejoras en la cobertura de la red de energía eléctrica y el alumbrado público en los cascos urbanos.	ES	P-2	MP
	110-2	Santa Elena	Estudio y ejecución de acciones para la ampliación y mejora, en la cobertura de la energía eléctrica para el área rural.	ES	P-2	MP
	110-3	Santa Elena	Estudio e implementación de acciones de ampliación y mejoras en la cobertura de la red telefónica fija y celular.	ES	P-2	MP

<b>Proyecto Asociado a La Estrategia No. 4</b>						
Mejorar la vinculación vial de los centros urbanos que conforman el sistema de ciudades.						
Sub-Programa	Código del Proyecto	Localización	Contenido del Proyecto	Jerarquía	Prioridad	Plazo
				E- Estrella ES- Estratégico C- Complementario	P-1: Alta P-2: Media P-3: Baja	P- Corto Plazo MP- Mediano Plazo LP- Largo Plazo
<b>Programa de Gestión Territorial</b>						
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL ÁMBITO REGIONAL</b>	G01-2	Santa Elena	Constitución de la Oficina de Planificación y Gestión Territorial de carácter técnico y operativo	E	P-2	P
	G01-3	Santa Elena	Constitución del Consejo Regional del Territorio	ES	P-1	MP
	G01-5	Santa Elena	Elaboración de instrumentos técnicos y Capacitaciones iniciales y permanentes a los técnicos de la Oficina de Planificación y Gestión Territorial y empleados municipales	ES	P-1	MP
<b>INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN</b>	G03-1	Santa Elena	Diseño de la cartografía básica para la Región de Usulután, con nuevos cuadrantes actualizados a escala 1:25,000.	ES	P-1	MP
	G03-3	Santa Elena	Elaboración de Cartografía básica a escala 1:5,000 del esquema urbano del municipio de Santa Elena de su futuro desarrollo proyectado para el PDT	ES	P-1	MP
	G03-5	Santa Elena	Formulación de Esquemas de Desarrollo Urbano para el municipio de Santa Elena	ES	P-1	MP
<b>IMPLEMENTACIÓN DEL SIT</b>	G04-1	Santa Elena	Infraestructura y recursos para la Oficina de Planificación y Gestión Territorial	ES	P-1	MP
	G04-2	Santa Elena	Capacitación Técnica del Sistema de Información Territorial.	ES	P-1	MP
<b>Programa de Conservación Ambiental, Cultural y Gestión de Riesgos</b>						
<b>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS</b>	M02-2	Santa Elena	Propuesta de pago por servicios ambientales por recarga acuífera a propietarios de bosques de zona alta de la Región Usulután.	E	P-1	P



<b>Proyecto Asociado a La Estrategia No. 4</b>						
Mejorar la vinculación vial de los centros urbanos que conforman el sistema de ciudades.						
Sub-Programa	Código del Proyecto	Localización	Contenido del Proyecto	Jerarquía	Prioridad	Plazo
				E- Estrella ES- Estratégico C- Complementario	P-1: Alta P-2: Media P-3: Baja	P- Corto Plazo MP- Mediano Plazo LP- Largo Plazo
<b>PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO</b>	M03-3	Santa Elena	Evaluación de efectos de campañas de sensibilización a nivel municipal.	C	P-1	LP
	M03-4	Santa Elena	Capacitación sobre el Programa “Desinventar-Inventar” coordinada por SNET	E	P-1	P
<b>Programa de Sistemas Infraestructurales</b>						
<b>INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE TERRESTRE</b>	I01-1	Santa Elena	Plan General de Transporte	E	P-1	P
	I01-2	Santa Elena	Proyecto de Recuperación de Ferrocarril en la Región	ES	P-2	MP

<b>Proyecto Asociado a La Estrategia No. 5</b>						
Gestionar la compensación ambiental, mediante el ordenamiento normativo necesario para identificar, valorar y compensar los servicios ambientales que prestan los suelos forestales y no urbanizables.						
Sub-Programa	Código del Proyecto	Localización	Contenido del Proyecto	Jerarquía	Prioridad	Plazo
				E- Estrella ES- Estratégico C- Complementario	P-1: Alta P-2: Media P-3: Baja	P- Corto Plazo MP- Mediano Plazo LP- Largo Plazo
<b>Programa de Gestión Territorial</b>						
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL ÁMBITO REGIONAL</b>	G01-4	Santa Elena	Elaboración, revisión y uniformización de las ordenanzas de los municipios de la región	E	P-2	P
	G01-5	Santa Elena	Elaboración de instrumentos técnicos y Capacitaciones iniciales y permanentes a los técnicos de la Oficina de Planificación y Gestión Territorial y empleados municipales	ES	P-1	MP
<b>Programa de Conservación Ambiental, Cultural y Gestión de Riesgos</b>						
<b>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS</b>	M02-1	Santa Elena	Estudio de aporte de Bosque de café a la recarga acuífera.	ES	P-1	MP
	M02-2	Santa Elena	Propuesta para pago de servicios ambientales por recarga de acuífero y manantiales a propietarios de bosques en la zona alta de la Región	E	P-1	P
<b>Programa de Desarrollo Rural Integrado</b>						
<b>DESARROLLO RURAL MULTI SECTORIAL</b>	R01-11	Santa Elena	Promoción de la aplicación del Manejo Integrado de Plagas y de Cultivos (MIC y MIP)	ES	P-3	MP
<b>GESTIÓN FORESTAL</b>	R04-1	Santa Elena	Promoción de la Agro forestaría en las zonas altas de la Región Usulután	E	P-1	P
	R04-2	Santa Elena	Fortalecimiento institucional para el acompañamiento forestal	ES	P-2	MP
	R04-4	Santa Elena	Reforestar las zonas de alta recarga acuífera con especies que permitan la protección ambiental y el aprovechamiento económico	ES	P-1	MP
	R04-6	Santa Elena	Estudios sobre la capacidad y el costo de la prestación de servicios ambientales	E	P-2	P
	R04-7	Santa Elena	Promover el uso de sistemas silvopastoriles en familias de escasos recursos económicos.	E	P-2	P



**Proyecto Asociado a La Estrategia No. 5**

Gestionar la compensación ambiental, mediante el ordenamiento normativo necesario para identificar, valorar y compensar los servicios ambientales que prestan los suelos forestales y no urbanizables.

Sub-Programa	Código del Proyecto	Localización	Contenido del Proyecto	Jerarquía	Prioridad	Plazo
				E- Estrella ES- Estratégico C- Complementario	P-1: Alta P-2: Media P-3: Baja	P- Corto Plazo MP- Mediano Plazo LP-Largo Plazo
<b>GESTIÓN FORESTAL</b>	R04-9	Santa Elena	Facilitar la reforestación y el aprovechamiento de zonas de amortiguamiento y de uso restringido del suelo por interés ecológico	E	P-2	P
	R04-10	Santa Elena	Promover la reforestación en zonas aledañas a los ríos y fuentes de agua para uso agrícola y de consumo humano	E	P-2	P

<b>Proyecto Asociado a La Estrategia No. 6</b>						
Gestionar los proyectos de inversión pública mínima, pero detonante de fuerte inversión privada en el desarrollo turístico de la Bahía de Jiquilisco.						
Sub-Programa	Código del Proyecto	Localización	Contenido del Proyecto	Jerarquía	Prioridad	Plazo
				E- Estrella ES- Estratégico C- Complementario	P-1: Alta P-2: Media P-3: Baja	P- Corto Plazo MP- Mediano Plazo LP-Largo Plazo
<b>Programa de Gestión Territorial</b>						
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL AMBITO REGIONAL</b>	G01-2	Santa Elena	Constitución de la Oficina de Planificación y Gestión Territorial de carácter técnico y operativo	E	P-2	P
	G01-4	Santa Elena	Elaboración, revisión y uniformización de las ordenanzas de los municipios de la región	E	P-2	P
	G01-5	Santa Elena	Elaboración de instrumentos técnicos y Capacitaciones iniciales y permanentes a los técnicos de la Oficina de Planificación y Gestión Territorial y empleados municipales	ES	P-1	MP
<b>GESTIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS</b>	G02-1	Santa Elena	Creación de la oficina gestora de proyectos	ES	P-2	MP
	G02-2	Santa Elena	Creación del fondo regional	ES	P-2	MP
<b>Programa de Conservación Ambiental, Cultural y Gestión de Riesgos</b>						
<b>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS</b>	M02-1	Santa Elena	Estudio de aporte de Bosque de café a la recarga acuífera.	ES	P-1	MP
	M02-2	Santa Elena	Propuesta de pago por servicios ambientales por recarga acuífera a propietarios de bosques de zona alta de la Región Usulután.	E	P-1	P
<b>PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO</b>	M03-1	Santa Elena	Estudio de amenazas naturales incluyendo las amenazas antropogénicas y diseño de campañas de sensibilización sobre los riesgos	ES	P-1	MP
<b>Programa de Desarrollo Rural Integrado</b>						
<b>AGRICULTURA PROGRESIVA</b>	R02-8	Santa Elena	Formación agro-eco-turística a productores agropecuarios	ES	P-3	MP
<b>GESTIÓN FORESTAL</b>	R04-8	Santa Elena	Promoción de la elaboración de artesanías a partir de especies forestales de rápido crecimiento	ES	P-1	MP

<b>Proyecto Asociado a La Estrategia No. 6</b>						
Gestionar los proyectos de inversión pública mínima, pero detonante de fuerte inversión privada en el desarrollo turístico de la Bahía de Jiquilisco.						
Sub-Programa	Código del Proyecto	Localización	Contenido del Proyecto	Jerarquía	Prioridad	Plazo
				E- Estrella ES- Estratégico C- Complementario	P-1: Alta P-2: Media P-3: Baja	P- Corto Plazo MP- Mediano Plazo LP-Largo Plazo
<b>Programa de Sistemas Infraestructurales</b>						
<b>INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE TERRESTRE</b>	I01-1	Santa Elena	Plan General de Transporte	E	P-1	P
	I01-2	Santa Elena	Proyecto de Recuperación de Ferrocarril en la Región	ES	P-2	MP
<b>ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE</b>	I06-1	Santa Elena	Capacitación de operadores de sistemas de abastecimiento y sensibilización acerca del uso del agua a los usuarios de la Región.	ES	P-2	MP
	I06-2	Santa Elena	Estudio y construcción de ampliación o introducción de sistemas de agua potable, en la zona rural de la Región; para el corto y largo plazo, en los subsistemas de Producción, Almacenamiento y Distribución de agua.	ES	P-2	MP
<b>ELECTRIFICACIÓN, ALUMBRADO PUBLICO Y TELECOMUNICACIONES</b>	I10-1	Santa Elena	Estudio y ejecución de acciones para las mejoras en la cobertura de la red de energía eléctrica y el alumbrado público en los cascos urbanos.	ES	P-2	MP
	I10-2	Santa Elena	Estudio y ejecución de acciones para la ampliación y mejora, en la cobertura de la energía eléctrica para el área rural.	ES	P-2	MP
	I10-3	Santa Elena	Estudio e implementación de acciones de ampliación y mejoras en la cobertura de la red telefónica fija y celular.	ES	P-2	MP
<b>Programa de Desarrollo Turístico</b>						
<b>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS</b>	T01-8	Santa Elena	Servicios Sanitarios para turistas en los principales atractivos turísticos de la región.	ES	P-2	MP



**Proyecto Asociado a La Estrategia No. 6**

Gestionar los proyectos de inversión pública mínima, pero detonante de fuerte inversión privada en el desarrollo turístico de la Bahía de Jiquilisco.

Sub-Programa	Código del Proyecto	Localización	Contenido del Proyecto	Jerarquía	Prioridad	Plazo
				E- Estrella ES- Estratégico C- Complementario	P-1: Alta P-2: Media P-3: Baja	P- Corto Plazo MP- Mediano Plazo LP-Largo Plazo
<b>PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL DESTINO Y PRODUCTOS TURÍSTICOS LOCALES</b>	T02-6	Santa Elena	Campaña de promoción con una estrategia de selección de medios de comunicación, dirigida a los públicos nacionales e internacionales.	ES	P-2	MP
	T02-8	Santa Elena	Rotulación Turística Vial detallada.	E	P-1	P

<b>Proyecto Asociado a La Estrategia No. 7</b>						
Gestionar los proyectos de inversión pública mínima, pero detonante de fuerte inversión privada en el desarrollo turístico en la ruta de las cumbres de la cadena volcánica reciente, apoyando la iniciativa de los pobladores de Alegría, impulsando su municipio como destino turístico de montaña.						
Sub-Programa	Código del Proyecto	Localización	Contenido del Proyecto	Jerarquía	Prioridad	Plazo
				E- Estrella ES- Estratégico C- Complementario	P-1: Alta P-2: Media P-3: Baja	P- Corto Plazo MP- Mediano Plazo LP- Largo Plazo
<b>Programa de Gestión Territorial</b>						
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL AMBITO REGIONAL</b>	G01-2	Santa Elena	Constitución de la Oficina de Planificación y Gestión Territorial de carácter técnico y operativo.	E	P-2	P
	G01-4	Santa Elena	Elaboración, revisión y uniformización de las ordenanzas de los municipios de la región.	E	P-2	P
	G01-5	Santa Elena	Elaboración de instrumentos técnicos y Capacitaciones iniciales y permanentes a los técnicos de la Oficina de Planificación y Gestión Territorial y empleados municipales.	ES	P-1	MP
<b>GESTIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS</b>	G02-1	Santa Elena	Creación de la oficina gestora de proyectos.	ES	P-2	MP
	G02-2	Santa Elena	Creación del fondo regional.	ES	P-2	MP
<b>Programa de Conservación Ambiental, Cultural y Gestión de Riesgos</b>						
<b>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS</b>	M02-1	Santa Elena	Estudio de aporte de Bosque de café a la recarga acuífera.	ES	P-1	MP
	M02-2	Santa Elena	Propuesta de pago por servicios ambientales por recarga acuífera a propietarios de bosques de zona alta de la Región Usulután.	E	P-1	P
<b>Programa de Desarrollo Rural Integrado</b>						
<b>AGRICULTURA PROGRESIVA</b>	R02-1	Santa Elena	Promoción de la Agricultura Sostenible en Laderas	E	P-1	P
	R02-5	Santa Elena	Diversificación productiva a través del establecimiento de plantaciones frutales.	ES	P-3	MP
	R02-8	Santa Elena	Formación agro-eco-turística a productores agropecuarios	ES	P-3	MP

<b>Proyecto Asociado a La Estrategia No. 7</b>						
Gestionar los proyectos de inversión pública mínima, pero detonante de fuerte inversión privada en el desarrollo turístico en la ruta de las cumbres de la cadena volcánica reciente, apoyando la iniciativa de los pobladores de Alegría, impulsando su municipio como destino turístico de montaña.						
Sub-Programa	Código del Proyecto	Localización	Contenido del Proyecto	Jerarquía	Prioridad	Plazo
				E- Estrella ES- Estratégico C- Complementario	P-1: Alta P-2: Media P-3: Baja	P- Corto Plazo MP- Mediano Plazo LP- Largo Plazo
<b>GESTIÓN FORESTAL</b>	R04-3	Santa Elena	Proceso de transformación productiva en plantaciones de café bajo.	C	P-2	LP
	R04-5	Santa Elena	Desarrollar programas de asistencia técnica y empresarial para la implementación de proyectos apícolas en zonas de producción forestal y cafetalera.	C	P-3	LP
<b>Programa de Sistemas Infraestructurales</b>						
<b>INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE TERRESTRE</b>	I01-1	Santa Elena	Plan General de Transporte	E	P-1	P
<b>ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE</b>	I06-1	Santa Elena	Capacitación de operadores de sistemas de abastecimiento y sensibilización acerca del uso del agua a los usuarios de la Región.	ES	P-2	MP
	I06-2	Santa Elena	Estudio y construcción de ampliación o introducción de sistemas de agua potable, en la zona rural de la Región; para el corto y largo plazo, en los subsistemas de Producción, Almacenamiento y Distribución de agua.	ES	P-2	MP
<b>ELECTRIFICACIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO Y TELECOMUNICACIONES</b>	I10-1	Santa Elena	Estudio y ejecución de acciones para las mejoras en la cobertura de la red de energía eléctrica y el alumbrado público en los cascos urbanos.	ES	P-2	MP
	I10-2	Santa Elena	Estudio y ejecución de acciones para la ampliación y mejora, en la cobertura de la energía eléctrica para el área rural.	ES	P-2	MP
	I10-3	Santa Elena	Estudio e implementación de acciones de ampliación y mejoras en la cobertura de la red telefónica fija y celular.	ES	P-2	MP



**Proyecto Asociado a La Estrategia No. 7**

Gestionar los proyectos de inversión pública mínima, pero detonante de fuerte inversión privada en el desarrollo turístico en la ruta de las cumbres de la cadena volcánica reciente, apoyando la iniciativa de los pobladores de Alegría, impulsando su municipio como destino turístico de montaña.

Sub-Programa	Código del Proyecto	Localización	Contenido del Proyecto	Jerarquía	Prioridad	Plazo
				E- Estrella ES- Estratégico C- Complementario	P-1: Alta P-2: Media P-3: Baja	P- Corto Plazo MP- Mediano Plazo LP- Largo Plazo
<b>Programa de Desarrollo Turístico</b>						
<b>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS</b>	T01-8	Santa Elena	Servicios Sanitarios para turistas en los principales atractivos turísticos de la región.	ES	P-2	MP